

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4005

25/08/2003

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 602

Modelo de Información Contable y Financiera -  
MICOFi  
Régimen Informativo Contable Mensual  
Operaciones de Cambios (R.I. – O.C.)

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles las nuevas disposiciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia, atento lo difundido mediante la Comunicación "A" 4004.

Al respecto, les informamos que se ha actualizado la nómina de conceptos del Anexo II, incorporándose el código 970 "Pagos de gastos y derechos exigibles a la importación en el país de destino por ventas realizadas bajo condición DDP".

Para su consulta en forma impresa, quedará a disposición en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

ANEXO: 1 Hoja

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	11 – OPERACIONES DE CAMBIOS (R.I. – O.C.)

- 865 Pagos por cancelación de contratos de cobertura de precios de commodities
- 866 Compra de moneda extranjera para su acreditación en cuentas locales por transferencias del exterior.
- 867 Cancelación de deudas con el exterior por emisión de cheques de viajero
- 868 Compra de cheques de viajero.
- 869 Amortizaciones de préstamos financieros punto 2.1. de la Comunicación "A" 3843 y Complementarias.
- 870 Constitución de Fondos Fiduciarios para refinanciaciones de deudas con el exterior.
- 871 Amortizaciones de capital correspondientes a deudas financieras punto 2.2. de la Comunicación "A" 3880 y Complementarias.
- 872 Pagos por cancelación de contratos de futuros de cambio.
- 873 Venta por instrucción judicial de fondos para la constitución de depósitos judiciales en moneda extranjera.
- 874 Inversiones de portafolio en el exterior para la reestructuración de deudas con acreedores externos.

#### 5. Otros

- 962 Becas y gastos de estudios
- 963 Ayuda familiar
- 964 Jubilaciones y pensiones
- 965 Aportes a cajas de jubilaciones del exterior
- 966 Constitución de garantías requeridas por mercados autorregulados sujetos al control de la Comisión Nacional de Valores, destinadas a la operatoria de contratos de futuros y opciones
- 967 Devoluciones al emisor de cupones de bonos públicos nacionales
- 969 Compra por canjes con representaciones diplomáticas y consulares, organismos internacionales y otro personal diplomático acreditado en el país.
- 970 Pagos de gastos y derechos exigibles a la importación en el país de destino por ventas realizadas bajo condición DDP.**

(1) Cualquiera sea su fuente de financiamiento

(2) Depósitos bancarios, compras de acciones, bonos y otras inversiones financieras en el exterior.

Versión: 11 <sup>º</sup>	COMUNICACIÓN "A" 4005	Vigencia: 25/08/2003	Página 12
--------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------